



MINISTERIO DE
DEFENSA

2021

MEMORIA INSTITUCIONAL

2021



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA
CAPITÁN GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Al presentar el recuento de un año de gestión al frente del Ministerio de Defensa, nos viene a la mente la misión constitucional encomendada por el Presidente Luis Arce Catacora: preservar la soberanía nacional, garantizar la estabilidad del Gobierno legítimamente constituido y participar en el desarrollo nacional.

Hace un año, encaramos el cumplimiento de esta misión constitucional con tres normas rectoras de nuestro trabajo: la honestidad, la transparencia y el servicio al pueblo boliviano.

Estas tres normas se articulan con la labor del Ministerio de Defensa, que es la de gestionar y administrar los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su misión constitucional, coordinando y promoviendo a la vez acciones de seguridad y defensa, lucha contra el contrabando, gestión de riesgos de desastres y apoyo al desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo los principios de transparencia, legalidad y disciplina.

Para ello, la labor de gestionar y administrar los recursos de las Fuerzas Armadas, en nuestra gestión, tuvo como primera tarea la de devolverles su institucionalidad, que se había visto seriamente comprometida por el Gobierno de Facto que interrumpió el proceso democrático en noviembre de 2019.

En otras palabras, devolverles el rol histórico que ha caracterizado a las Fuerzas Armadas desde antes de la independencia de Bolivia y que las ha convertido en la institución forjadora de la Patria que todos conocemos.

Respecto a lo operativo, el Ministerio de Defensa divide su trabajo en tres áreas: la del Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, la del Viceministerio de Defensa Civil y la del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

En la presente memoria, podrán apreciar el trabajo del Ministerio dividido en las tres áreas mencionadas, iniciando con las funciones que cumple el Despacho Ministerial.

Más que un recuento cronológico, se trata de una relación de los logros alcanzados, que nos dan la satisfacción de articular a las Fuerzas Armadas con el destino del pueblo boliviano, al que, con seguridad, le esperan días de desarrollo y prosperidad.

Edmundo Novillo Aguilar
Ministro de Defensa



EDMUNDO NOVILLO AGUILAR
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

01

DESPACHO MINISTERIAL

11.

Ministro de defensa erradica actos irregulares de anterior gestión
12.

Ante comisión de diputados, ministro de defensa detalló irregularidades en compra de material bélico no letal por el gobierno de facto
13.

Ministro de defensa develó ingreso ilegal de material bélico a bolivia en noviembre de 2019
14.

Más de 16 mil premilitares de la categoría 2020 – 2021 recuperaron bs. 450 del cobro excesivo durante su inscripción en la anterior gestión
15.

Defensa participó en conferencia internacional a fin de fortalecer relaciones de cooperación militar con Rusia
20.

Ministerio de defensa entrega por primera vez, libretas militares auxiliar “D” a mujeres con discapacidad
22.

Vehículos y bienes de lucha contra el contrabando que fueron objeto de uso indebido en anterior gestión, retomaron su función de servicio
23.

Sistema de radares alcanza ejecución financiera y avance físico de más de 90%
24.

Encuentro presidencial y VI reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia – Perú
26.

Seminario virtual y proyección de películas para socializar la historia boliviana
27.

Capacitación en derechos humanos alcanzó a más de mil efectivos militares



02

VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL

31.

Donación de un hospital de campaña compuesta por 9 vehículos con equipamiento médico
32.

Continuidad de estudios y formación técnica para soldados y marineros
33.

Entrega de material de insumos médicos, material de escritorio, transporte y equipamiento para la Policía Militar
34.

Otorgan de becas en licenciatura, técnico superior y técnico medio para soldados y marineros
36.

Gestión de pruebas de antígeno nasal para soldados y marineros
37.

Extensión de libretas de servicio militar categoría “D” a personas con discapacidad
38.

29.305 Jóvenes reclutados para servicio militar obligatorio
39.

17.123 Varones y damas para servicio premilitar voluntario
40.

1520 Rescatistas prestan servicio militar voluntario en SAR-FAB. y SBRAE.
41.

Ministerio de Defensa invierte bs. 14.660.699,80 en dotación de víveres para las FEAA.
42.

Ministerio de Defensa transfiere bs. 2.488.760,68 A comandos de fuerza para la confección y dotación de uniformes
43.

Ministerio de Defensa coadyuva en la formación técnica y bachillerato de soldados y marineros
44.

Donación de equipo de micro-percusión para el marcado y registro de armamento militar
45.

Gestiones de recepción y entrega de equipos de bioseguridad para las FEAA.
46.

Implementación del 1er sistema de registro general de armas de fuego, municiones y explosivos y pirotecnia (SIREFAFME)
47.

Intervención a tiendas ilegales de venta de material explosivo minero en la ciudad de Potosí



03

VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL

52.

Más de 42 mil familias afectadas por eventos adversos recibieron atención con ayuda humanitaria
54.

Gobierno y FEAA. Implementaron plan de prevención de incendios para sensibilizar y concientizar a la población
56.

Defensa entregó equipamiento para fortalecer el trabajo contra los incendios en la Chiquitanía
58.

Gobierno y asambleístas conformaron el gabinete de la Chiquitanía para atención de incendios en santa cruz
60.

Efectivos militares fortalecen conocimientos en curso internacional para bomberos forestales
62.

Capacitación en gestión de riesgos
63.

Batallón multipropósito contra desastres naturales y forestación reforzó las tareas contra incendios en Cochabamba
64.

Defensa Civil y Armada Boliviana brindaron apoyo humanitario y social a comunidades del lago Titicaca



04

VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

69.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO
71.

VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN COORDINACIÓN CON LAS FEAA. INCREMENTÓ EN 174% DE EFECTIVOS MILITARES EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DEL PAÍS
72.

CREACIÓN DEL COMANDO ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO AGRÍCOLA
75.

OPERATIVOS DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO GESTIÓN 2021
77.

VICEMINISTERIO RELEVÓ AL CONTINGENTE MILITAR DEL CEO-LCC PARA EFECTIVIZAR LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO
78.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
79.

GASTOS EN ABASTECIMIENTO, COMPENSACIÓN ECONÓMICA Y EQUIPAMIENTO MILITAR
80.

CONTRATO DE SERVICIOS EXTERNOS
81.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES
82.

DURO GOLPE AL CONTRABANDO



05

FUERZAS ARMADAS Y EMPRESAS DEL SECTOR DEFENSA

86.

CONVENIO DE APOYO PERMITIÓ A COSSMIL INSTALAR PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL PARA SALVAR LA VIDA DE SUS ASEGURADOS
87.

ANTE EL COVID, TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS TRASLADÓ IMPORTANTE CANTIDAD DE VACUNAS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA POBLACIÓN
88.

SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL PRESENTÓ NUEVA VERSIÓN DEL MAPA HIDROGRÁFICO DE BOLIVIA
89.

ACTUALIZACIÓN DE LA CARTA BATIMÉTRICA DEL LAGO TITICACA
90.

LA EMI ESTREÑÓ EL CAMPUS UNIVERSITARIO MÁS GRANDE Y MODERNO DEL PAÍS EN EL TRÓPICO BOLIVIANO
91.

COFADENA Y FEDERACIÓN CARRASCO TRABAJAN EN LA EXCAVACIÓN DE ESTANQUES PISCÍCOLAS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN EN EL TRÓPICO
92.

RIBB CUENTA CON 443 NAVES REGISTRADAS EN EL ÁMBITO MARÍTIMO Y LA HIDROVÍA
93.

COMANDO EN JEFE PARA ANUARIO
94.

FEAA. Y SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN EN DEFENSA DE LA VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, LA SOBERANÍA Y LA PATRIA





01

DESPACHO
MINISTERIAL



EDIFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Fue construido entre 1940 a 1942, en la presidencia del Gral. Enrique Peñaranda (1940- 1943), con la intención de mejorar el rendimiento de las Fuerzas Armadas.

La entidad castrense, por sus propios planes, sus propios objetivos, sus propias metas, su propia misión, tiene su plan de desarrollo que vamos apoyar, porque es uno de los pilares fundamentales para el Estado, pero ese apoyo va a ser siempre con políticas, va a ser siempre apoyado con recursos para que sean manejados en forma absolutamente transparente.

Edmundo Novillo Aguilar
Ministro de Defensa
La Paz 17 de noviembre, 2020

CREACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Desde la creación del Ministerio de Guerra y Marina en 1826, nombre inicial del actual Ministerio de Defensa, hasta la década de 1880, la sede de sus funciones fue itinerante; luego se asentó en la capital de la República, Sucre. En 1900, tras la Guerra Federal, el Ministerio de Guerra junto al Gobierno Central, trasladó la sede de sus funciones a la ciudad de La Paz. A un comienzo ocupó parte de las oficinas del Palacio de Gobierno en la Plaza Murillo; posteriormente, parte de sus dependencias se encontraban en el Palacio Legislativo, Gran Cuartel de Miraflores y la Intendencia, que se encontraba en el Prado de la ciudad de La Paz.

Durante la Presidencia del Gral. Enrique Peñaranda, por la necesidad de mejorar el rendimiento y mayor eficiencia en la administración de las Fuerzas Armadas, se dispuso en 1942, la construcción del edificio situado en la esquina de la Av. 20 de Octubre y Calle Pedro Salazar, donde actualmente reside.

MISIÓN

Gestionar y administrar los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su misión constitucional, coordinando y promoviendo a la vez, acciones de seguridad y defensa, lucha contra el contrabando, gestión de riesgos de desastres y apoyo al desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo los principios de transparencia, legalidad y disciplina.

VISIÓN

En el año 2021 somos una entidad modelo en la gestión pública orientada a resultados, reconocida por la implementación de políticas de seguridad y defensa, lucha contra el contrabando, acciones de apoyo al desarrollo integral y la administración de la gestión de riesgos de desastres en coordinación con las Fuerzas Armadas y los diferentes niveles del Estado.

MINISTRO DE DEFENSA ERRADICA ACTOS IRREGULARES DE ANTERIOR GESTIÓN



Desde el mes de noviembre de 2020, cuando fue designado como Ministro de Defensa, el Dr. Edmundo Novillo Aguilar, aplicó la política de administrar su gestión con transparencia y legalidad. Es así que al mes de haber asumido el compromiso, develó irregularidades en procesos de contratación para la adquisición de artículos para las Fuerzas Armadas, realizados durante la gestión administrativa del gobierno de facto, recursos que ascendieron a Bs. 20.014.544, los mismos que fueron destinados a nuevas convocatorias.

Los casos irregulares fueron: Adquisición de sacones para el Servicio Militar; adquisición de pistolas semiautomáticas calibre 9x19 mm. para el personal egresado; compra de cuchillos tácticos militares; adquisición de sables y espadas; adquisición de uniformes para premilitares; adquisición de botas para efectivos de las FF.AA. Las irregularidades también fueron detectadas en el Viceministerio de Defensa Civil, con el manejo de recursos económicos para atención de incendios el año 2020, con una deuda aproximada de Bs. 49 millones.



Sables, espadas y bastones de mando para las FF.AA.



Exposición a la prensa, de granadas de gas lacrimógeno.

ANTE COMISIÓN DE DIPUTADOS, MINISTRO DE DEFENSA DETALLÓ IRREGULARIDADES EN COMPRA DE MATERIAL BÉLICO NO LETAL POR EL GOBIERNO DE FACTO

Por el caso denominado “Gases lacrimógenos” y la compra irregular del material bélico no letal, realizado en el gobierno de Jeanine Añez el año 2019, destinado al Ministerio de Gobierno de aquella gestión, el Ministro Edmundo Novillo, fue convocado a fines de agosto de 2021 por la Comisión de Gobierno, Defensa y FF.AA., de la Cámara de Diputados, para presentar su informe oral sobre la citada compra, ocasión en la que evidenció que la adquisición fue irregular y ocasionó un daño económico al Estado de Bs. 11 millones.

El procedimiento ilegal realizado ese entonces, exoneró del pago impositivo de los 11 millones de bolivianos a la empresa importadora y obliga al Ministerio de Defensa a pagar impuestos aduaneros. Aclaró asimismo, que esta cartera de Estado no puede comprar armamento para otras instituciones como en el caso del Ministerio de Gobierno, que es la instancia que debería adquirir el material; y la empresa adjudicada, solicitar la autorización de la internación y se encargue, a su vez, del pago de los impuestos aduaneros por la material bélico.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo, en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.



MINISTRO DE DEFENSA REVELA INGRESO ILEGAL DE MATERIAL BÉLICO A BOLIVIA EN NOVIEMBRE DE 2019

Producto de las investigaciones que realizó el Ministerio de Defensa, sobre el ingreso de material bélico procedente de Argentina a Bolivia, durante los conflictos sociales y el golpe de Estado en noviembre de 2019, el titular de esta cartera de Estado, Edmundo Novillo Aguilar, reveló en julio de 2021, el ingreso sin registro de 6 ítems de material de guerra que no fueron detallados en

actas de envío y recepción de 27 ítems, pero que fueron mencionados en la carta de agradecimiento del ex Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana, Gral. Gonzalo Terceros, al Embajador de Argentina de entonces, Normando Álvarez.

Asimismo, se refirió a la existencia del informe de un Suboficial que habría recepcionado los 6 ítems, situación que corrobora que el cargamento llegó en un avión argentino y fue recibido en el aeropuerto de El Alto en La Paz, la mañana del 13 de noviembre de ese año.

La documentación de prueba fue remitida al Ministerio de Justicia para que, en el marco de justicia y transparencia, sea investigado por esa instancia.

MÁS DE 16 MIL PREMILITARES DE LA CATEGORÍA 2020 – 2021 RECUPERARON BS. 450 DEL COBRO EXCESIVO DURANTE SU INSCRIPCIÓN EN LA ANTERIOR GESTIÓN

Más de 16 mil premilitares de la Categoría 2020 – 2021, recuperaron este año, Bs. 450 cada uno, del cobro excesivo e irregular de Bs. 1.300 que se les realizó durante la inscripción al Servicio Premilitar Voluntario durante el gobierno de Jeanine Añez, cuando el monto sólo debió alcanzar a Bs. 850. La devolución fue instruida por el presidente Luis Arce Catacora, tras considerar que son recursos económicos del esfuerzo de las familias de los premilitares en momentos en que la economía de los bolivianos se encontraba

en crisis por la pandemia del COVID-19.

El reembolso se hizo en dos pagos, el primero de Bs. 300 el mes de marzo de este año y posteriormente Bs. 150 en agosto. La cifra devuelta superó los Bs. 7 millones que fueron devueltos inicialmente por el Presidente del Estado y el Ministro de Defensa Edmundo Novillo; posteriormente, los comandantes de cada unidad militar donde se impartió el Servicio Premilitar, fueron los encargados de la cancelación.



DEFENSA PARTICIPÓ EN CONFERENCIA INTERNACIONAL A FIN DE FORTALECER RELACIONES DE COOPERACIÓN MILITAR CON RUSIA

El Ministro de Defensa de Bolivia, Edmundo Novillo Aguilar, participó en la IX Conferencia de Seguridad Internacional realizada entre el 22 y 24 de junio de 2021, en Moscú, organizada por el Ministerio de Defensa de Rusia.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo, en IX Conferencia de Seguridad Internacional en Moscú.

En la plenaria denominada “La interacción militar como herramienta para contrarrestar los desafíos y amenazas regionales en América Latina y el hemisferio occidental” el Ministro Novillo, expuso el interés de esta cartera de Estado, en profundizar las relaciones con ese país, con la finalidad de generar cooperación militar para potenciar y fortalecer a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando, así como el control del espacio aéreo y la defensa del medio ambiente.

En esa oportunidad, la autoridad también destacó al apoyo de Rusia a Bolivia durante la pandemia del COVID-19, al ser uno de los primeros países en proporcionar vacunas a Bolivia en un momento de crisis sanitaria, para inmunizar a la población boliviana y contrarrestar los efectos de la enfermedad.



Presidente Luis Arce recibe vacunas Sputnik procedente de Rusia.



BOLIVIA RECIBE UN HOSPITAL MÓVIL Y DOS MILLONES DE BARBIJOS DE LA COOPERACIÓN CHINA

Resultado de gestiones realizadas por el Ministerio de Defensa, Bolivia recibió en febrero de 2021, la donación de un hospital militar móvil y dos millones de barbijos procedentes de la cooperación de la República Popular China, que benefició a las Fuerzas Armadas y al pueblo boliviano en la prevención y atención del COVID - 19. El importante apoyo fue recepcionado por el Presidente Luis Arce en instalaciones del Regimiento de Caballería Ingavi de la ciudad de El Alto.

El mes de junio, en apoyo a la población cochabambina que atravesó escasez de oxígeno para los enfermos de COVID - 19, se instaló el hospital móvil de campaña con generador de oxígeno, anexo a las dependencias del Hospital del Sur, con una capacidad de funcionamiento de 18 cilindros diarios para proporcionar atención directa hasta a 30 internados con flujo constante de ese insumo.



MINISTERIO DE DEFENSA Y FF.AA. REALIZARON EL PAGO DE LA RENTA DIGNIDAD EN EL ÁREA RURAL DEL PAÍS

A fin de brindar acceso y cercanía a los puntos de pago, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, iniciaron en mayo, el pago de la Renta Dignidad a adultos mayores del área rural. El acto inicial se realizó en el Batallón de Infantería de Marina “Sexto Alianza”, acantonado en la localidad de Chua Cocani, provincia Omasuyos del departamento de La Paz, dando pie a la cancelación del bono en diferentes poblaciones. Para este cometido, las Fuerzas Armadas habilitaron 150 puntos fijos y móviles a lo largo de poblaciones alejadas del país.

Entrega de equipos Biométricos

En esta ocasión, el Ministro Edmundo Novillo Aguilar, también entregó 29 equipos biométricos a los efectivos militares que realizan el pago de la Renta Dignidad en los puntos habilitados en Chua Cocani y comunidades aledañas, enfatizando el loable trabajo de las Fuerzas Armadas en esa misión. Los efectivos militares a cargo del pago de la Renta, fueron capacitados en el manejo de la herramienta digital para la presente gestión, junto a la Gestora Pública y el Ministerio de Defensa, a fin de efectivizar la cancelación.

ACERTADAS ACCIONES LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA, REVIERTEN DETENCIÓN PREVENTIVA DE EFECTIVOS MILITARES DEL CEO EN CHILE

Las acertadas gestiones del Ministerio de Defensa y las acciones legales de la defensa jurídica de tres militares bolivianos, miembros del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando detenidos por carabineros chilenos, en la frontera con ese país (entre Pisiga y Colchane), mientras cumplían operativos de comiso de vehículos indocumentados el mes de septiembre de 2021, consiguieron desvirtuar la denuncia de robo de vehículos y revirtieron el fallo inicial de detención preventiva cambiando a detención domiciliaria en ese territorio, mientras duren las investigaciones.

Desde el principio del impasse, el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, expresó su solidaridad con los militares detenidos y sus familias, manifestando el respaldo del gobierno y su satisfacción por la decisión judicial dictada en el vecino país, con lo cual se demostró que los efectivos del CEO cumplían su misión de lucha contra el contrabando.



VEHÍCULOS Y BIENES DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO QUE FUERON OBJETO DE USO INDEBIDO EN ANTERIOR GESTIÓN, RETOMARON SU FUNCIÓN DE SERVICIO

En Informe Oral presentado por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar ante la Cámara de Senadores sobre el uso indebido de vehículos, equipos y otros bienes pertenecientes al Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, durante el gobierno de Jeanine Añez, se dio a conocer que los mismos fueron reasignados al servicio de la población y defensa de la economía boliviana en septiembre del presente año.

Es así que 49 vehículos y motocicletas que fueron utilizados para la represión y uso personal durante los conflictos sociales de noviembre de 2019 y posteriores, fueron recuperados e incorporados de forma inmediata a las operaciones de Lucha Contra el Contrabando y se encuentra en proceso legal, la recuperación de motorizados retenidos en talleres mecánicos por falta de pago y otros que quedaron inoperables por falta de mantenimiento. Asimismo, se puso en marcha procesos de contratación de bienes y servicios para la

adquisición de equipamiento para efectivos militares; mantenimiento de generadores de energía eléctrica y asignación de medios logísticos para ejecución de las operaciones anticontrabando.



Vehículos de Lucha Contra el Contrabando en talleres de reparación.

PROGRAMA DE RADARIZACIÓN ARTICULA TRABAJO CON COMANDO DE SEGURIDAD DE DEFENSA AÉREA Y DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

La consolidación del Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia (SIDACTA), alcanzó avances importantes en la gestión 2021 en cuanto a ejecución financiera y avance físico. Gracias a las medidas adoptadas en el marco de la reactivación económica, se retomó la inversión pública para continuar con la construcción del proyecto alcanzando hasta octubre de la presente gestión, una ejecución financiera de Bs. 147,4 millones, que representa el 98,1% respecto al presupuesto programado.

De esta manera se tendrá un sistema articulado con el Comando de Seguridad de Defensa Aérea (COSDEA) y la Dirección General de Seguridad Aeroportuaria (DIGESNA) encargada de las operaciones una vez que las naves están en suelo.

A fin de contar con un sistema de control y vigilancia del espacio aéreo boliviano, el Ministerio de Defensa lleva adelante el proyecto SIDACTA que está constituido por un Centro de Comando y Control, un Centro de Formación de Controladores Aéreos, ambos en Cochabamba, cuatro centros de aproximación para brindar mayor seguridad a los vuelos en los principales aeropuertos del país y una red de 13 radares primarios y secundarios, emplazados en todo el territorio nacional.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo, en instalaciones de COSDEA.



Ambientes de COSDEA – Proyecto SIDACTA.

ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y VI REUNIÓN DEL GABINETE MINISTERIAL BINACIONAL BOLIVIA – PERÚ

Sector Defensa trabajó en 32 compromisos de los ejes del Encuentro Binacional

En el marco del Encuentro Presidencial y VI Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia-Perú 2021, el Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de 14 representaciones del sector defensa, llevó adelante el 29 de octubre, la Reunión de trabajo técnico del Plan de Acción La Paz (Bolivia – Perú) 2021 – 2022, con el tratamiento de 32 compromisos asumidos con instituciones y autoridades de la República del Perú, los mismos que fueron presentados al Gabinete Binacional.

El trabajo técnico virtual de la primera jornada estuvo presidido por el Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Almirante José Manuel Puente Guarachi, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y la participación de las representaciones de entidades de ambos países, inmersas en los puntos que componen el Eje 1 Medioambiente y Recursos Hídricos, con dos ejes temáticos; Eje 2 Seguridad y Defensa, con 25 compromisos y Eje 3

Desarrollo Económico, Políticas Sociales y Fortalecimiento Institucional, con cinco convenios.

Defensa resaltó ocho acuerdos suscritos de la Declaración de La Paz

El Ministerio de Defensa, resaltó ocho acuerdos de la Declaración de La Paz en el Encuentro Presidencial y VI Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia – Perú 2021, suscrito el 30 de octubre por los presidentes de ambos países, Luis Arce Catacora y Pedro Castillo respectivamente.

Uno de los convenios que beneficia al Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN), entidad dependiente de la cartera de Defensa, fue el suscrito por los Cancilleres del Estado Plurinacional de Bolivia, Rogelio Mayta y su homólogo de Perú, Óscar Maúrtua, que establece la transferencia de bienes de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa al Servicio Nacional de Hidrografía Naval de Bolivia, para la elaboración de la carta batimétrica del Lago Titicaca.



Presidentes del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora y de la República de Perú, Pedro Castillo Terrones.



Encuentro Presidencial y VI Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia-Perú.

SEMINARIO VIRTUAL Y PROYECCIÓN DE PELÍCULAS PARA SOCIALIZAR LA HISTORIA BOLIVIANA

Conmemorando el Día del Mar, el Ministerio de Defensa llevó a cabo, el seminario virtual “Bolivia Hacia el Mar 2.0”, perspectiva y horizonte en el tema marítimo rumbo al Bicentenario, los días 22, 23 y 24 de marzo, obteniendo como resultado 1.038 personas inscritas oficialmente y 17.986 personas alcanzadas en plataforma virtual.

Asimismo, se realizó durante la Gestión 2021, 12 proyecciones de las películas bolivianas Amargo Mar del director Antonio Eguino y Yawar Mallku del director Jorge Sanjinez, a fin de concientizar y socializar la historia boliviana entre oficiales superiores, oficiales subalternos, suboficiales, sargentos, cadetes y alumnos de las Fuerzas Armadas en el Colegio Militar de Ejército Tcnl. Gualberto Villarroel, Colegio Militar de Aviación Germán Busch, Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército Mariscal Andrés de Santa Cruz, Escuela de Armas del Ejército Mariscal José Ballivián, Escuela Naval Militar Coronel Eduardo Abaroa, Escuela de Comando y Estado Mayor de la Armada Boliviana Dr. Ladislao Cabrera.



El cineasta Jorge Sanjinez, tras la proyección de la película Yawar Mallku



El Ministro Edmundo Novillo junto al director de Amargo Mar, Antonio Eguino

CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS ALCANZÓ A MÁS DE 2500 EFECTIVOS MILITARES

El Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las FF.AA., realizó la gestión 2021, el proceso de difusión y capacitación al personal de cuadros, instructores y tropa de los cuarteles en materia de Derechos Humanos, a fin de promover una cultura de respeto, erradicando la injusticia social, violencia de género y generacional, al interior de la entidad castrense.

En ese marco, la Dirección General de Derechos Humanos capacitó hasta el mes de octubre del 2021, a 2.635 miembros de las Fuerzas Armadas, de los cuales, 1.126 corresponde al personal de cuadros; 335 a cadetes y alumnos de institutos y escuelas militares; 1.154 a soldados y premilitares y; 20 a personal civil.



Capacitación en DD.HH. a personal de tropa de las FF.AA.



Capacitación en DD.HH. a personal de cuadros de las FF.AA.



02

VICEMINISTERIO DE
DEFENSA Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO INTEGRAL



**ALMTE. (S.P.) JOSÉ MANUEL
PUENTE GUARACHI**

**VICEMINISTRO DE DEFENSA
Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO INTEGRAL**

**Estamos seguros que
de la mano del pueblo,
nuestras Fuerzas Armadas
con unidad de mando a
partir del Capitán General,
sabremos afrontar
exitosamente cualquier
amenaza, como Estado
Plurinacional de Bolivia.**

Alnte. (S.P.) José Manuel
Puente Guarachi
Viceministro de Defensa y
Cooperación al Desarrollo
Integral
La Paz 14 de octubre, 2021

OBJETIVO:

Desarrollar políticas y ejecutar acciones de defensa y cooperación al desarrollo integral en función al resguardo y desarrollo de los altos intereses del Estado Plurinacional a través de la participación efectiva de las Fuerzas Armadas.

ATRIBUCIONES:

Conforme al artículo 40, Capítulo VI del D.S. 29894 y al Manual de Organización y Funciones 2020 del Ministerio de Defensa, las atribuciones del Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral son las siguientes:

- Proponer políticas y estrategias de seguridad y defensa del Estado Plurinacional.
- Coordinar con las Fuerzas Armadas las instrucciones del Ministro de Defensa en el orden administrativo.
- Coordinar y supervisar programas y proyectos de defensa y cooperación al desarrollo integral sostenible.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar la organización territorial militar administrativa a través de las Fuerzas Armadas.
- Planificar, organizar, ejecutar y controlar el sistema logístico para las Fuerzas Armadas.
- Coordinar con las Fuerzas Armadas la correcta administración de los bienes muebles e inmuebles, así como el mejoramiento de su infraestructura cuartelaria.
- Promover proyectos y acciones para el control del espacio aéreo y para precautelar la seguridad de la navegación aérea, fluvial y lacustre.
- Proponer y coordinar planes y acciones de seguridad aeroportuaria a través de la participación efectiva de las Fuerzas Armadas.
- Promover y ejecutar políticas para el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y, de la marina mercante en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Proponer el régimen de seguridad especial de las zonas de seguridad fronteriza, para garantizar la integridad territorial y la preservación de los recursos naturales estratégicos.
- Fomentar la participación de las Fuerzas Armadas, a través de la creación de Comandos Conjuntos, para la ejecución de políticas de desarrollo integral y sostenible de las zonas de seguridad fronteriza.

DONACIÓN DE UN HOSPITAL DE CAMPAÑA COMPUESTO POR 9 VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO MÉDICO

El Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, en febrero 2021, gestionó mediante convenio con la República Popular China, la donación de un hospital de campaña compuesto por 9 vehículos con: rayos X, oxígeno, laboratorio clínico, primeros auxilios, generador de energía, operaciones quirúrgicas con logística de 4 carpas, con capacidad de albergar a 30 pacientes, en beneficio de la población en general.



Ministro Edmundo Novillo Aguilar entrega hospital móvil para campaña anticovid en Cochabamba



Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral Alnte. José Manuel Puente Guarachi con el Viceministro de Comercio Exterior e Integración Benjamín Blanco Ferri y el Embajador de la República Popular de China en Bolivia Huang Yazhong recepcionando donación.



Unidades de campaña de salud instaladas en Cochabamba

OTORGAN BECAS EN LICENCIATURA, TÉCNICO SUPERIOR Y TÉCNICO MEDIO PARA SOLDADOS Y MARINEROS

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1875 el Ministerio de Defensa, a través de la Unidad de Cooperación al Desarrollo Integral en coordinación con el Ministerio de Educación y el Comando en Jefe de las FF.AA., otorgó becas de estudios superiores en: Licenciatura, Técnico Superior y Técnico Medio, para beneficiar a Soldados y Marineros con su profesionalización posterior a su Servicio Militar.

En la gestión 2021, se beneficiaron un total de 121 Soldados y Marineros con becas en Institutos Militar de Formación y Escuela Militar de Ingeniería; y 110 con becas solidarias del Ministerio de Educación en Institutos Técnicos y Tecnológicos

ENTREGA DE INSUMOS MÉDICOS, MATERIAL DE ESCRITORIO, TRANSPORTE Y EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA MILITAR

En abril del año en curso, las Unidades Militares recibieron dotación de medicamentos, piezas y repuestos para vehículos, como llantas, baterías, aceite para automotor, filtros (aire y combustible) y equipamiento para la Policía Militar: cascos, ponchos, chalecos, bastones, trajes antidisturbios, escudos, manillas de detención y visores nocturnos para que las unidades presten un eficiente servicio.



Entrega de insumos médicos y equipamiento para la Policía Militar



Ministro de Defensa, Edmundo Novillo, entrega equipo antidisturbios a Policía Militar

BOLIVIA INICIA DEMARCACIÓN DE HITOS EN EL SECTOR OESTE DEL LÍMITE INTERNACIONAL CON PARAGUAY

Con un sobrevuelo al límite internacional con Paraguay, el Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Almirante José Manuel Puente Guarachi, el Viceministro de Relaciones Exteriores Freddy Mamani Machaca, personal de las Fuerzas Armadas y equipos técnicos demarcadores de Bolivia y Paraguay, dieron inicio el 7 de octubre, a trabajos de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Bolivia - Paraguay, en el sector oeste del límite internacional, entre los hitos VI "Palmar de las Islas", VIII "Chovoreca", IX "Cerrito Jara" y X "12 de junio".

Los trabajos de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Bolivia - Paraguay se desarrollan de acuerdo a plan de trabajo consensuado entre ambos países, desde su creación por Protocolo Adicional al Tratado de Paz Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay del año 2009; se ejecutan en función al mejoramiento de la demarcación del límite internacional a través de la construcción de hitos, actualización de

coordenadas y apertura de picadas.

El Almte. José Manuel Puente destacó el trabajo y sacrificio del personal militar destinado en frontera, quienes garantizan la integridad del territorio boliviano. "Realmente nosotros los bolivianos podemos estar tranquilos, sabiendo que ustedes están cuidando nuestras fronteras. Los felicito, realizan una gran labor" remarcó la autoridad durante su visita a los hitos fronterizos.



Viceministro José Manuel Puente, encabeza los trabajos de demarcación fronteriza



Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral Almte. José Manuel Puente Guarachi y el Vicecanciller Freddy Mamani Machaca en comisión mixta en frontera Bolivia-Paraguay

BOLIVIA PARTICIPA EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICO - MILITAR EN RUSIA

En el marco de la cooperación y reciprocidad, el Ministerio de Defensa participa de la "IV Reunión de la Comisión de Cooperación Técnico Militar Ruso - Boliviana", en la ciudad de Moscú, República Federal Rusia, desarrollada del 15 al 17 de noviembre de 2021, donde se trataron diferentes temas de entendimiento y negociaciones mutuas.

El encuentro bilateral fue presidido por el Vicejefe de la 2da Dirección de Cooperación Técnico Militar de Rusia, Valeriy Viktorovich Krasavtsev; y en representación del Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, participó el Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral Almte. José Manuel Puente Guarachi, quienes trataron temas como: desastres naturales, lucha contra el contrabando, operaciones de búsqueda y rescate, financiamiento, cooperación militar bilateral, asistencia en

capacitación académica de especialistas y equipo de ingenieros para las FF.AA.

La actividad finalizó con la suscripción del Protocolo Oficial y acuerdo de la 7ª sesión de la Comisión Intergubernamental Rusia - Bolivia de Cooperación Técnico Militar, a desarrollarse el 2022 en la ciudad de La Paz, Bolivia.



Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral de Bolivia Almte. José Manuel Puente Guarachi con Vicejefe de la 2da Dirección de Cooperación Técnico Militar de Rusia, Valeriy Viktorovich Krasavtsev



Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral Almte. José Manuel Puente Guarachi con la Comisión de Cooperación en Rusia.

GESTIÓN DE PRUEBAS DE ANTÍGENO NASAL Y VACUNAS PARA SOLDADOS Y MARINEROS

El Ministerio de Defensa y la Sección de Salud y Salubridad, gestionaron en septiembre, ante la Dirección de Epidemiología del SEDES La Paz, la toma de 2.000 mil pruebas nasofaríngeas (Antígeno Nasal) con el propósito de cubrir la detección oportuna del COVID-19, en diferentes Unidades Militares. Asimismo fue garantizada la vacunación para todo el personal de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.



Personal de tropa recibe vacuna y prueba antígeno nasal

MINISTERIO DE DEFENSA ENTREGA POR PRIMERA VEZ LIBRETAS MILITARES AUXILIAR “D” A MUJERES CON DISCAPACIDAD

Por primera vez en Bolivia, 92 mujeres con discapacidad se beneficiaron con una libreta de Servicio Militar Auxiliar “D”, otorgada por el Ministerio de Defensa de forma gratuita en diferentes departamentos a través de actos realizados este año, como un

reconocimiento al derecho a la inclusión del sexo femenino con discapacidad, expresó el Ministro Edmundo Novillo. Junto a ellas, 394 varones accedieron a ese documento tras cumplir con todos los requisitos.

La Dirección General Territorial del Ministerio de Defensa, en coordinación con las Regiones Militares de cada departamento y la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad, del Ministerio de la Presidencia, en cumplimiento al plan de entrega y extensión de libretas, realiza las gestiones y filiación para que las personas con discapacidad de diferentes municipios del país, puedan acceder a la Libreta Militar Categoría “D”.



RECLUTAMIENTO PARA SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO



Soldados y Marineros reclutados para servicio Militar Obligatorio

En cumplimiento a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, el Estado anualmente recluta, en dos escalones, a jóvenes y señoritas con edades entre 18 y 22 años cumplidos y excepcionalmente varones de 17 años con documentos de salvaguarda, quienes durante su permanencia reciben la instrucción militar en 136 unidades, para operaciones de apoyo al desarrollo nacional y capacitación técnica; asimismo, realizan cursos de especialidades como Cóndor Leal, Ranger, Paracaidista, Escalador Militar, Policía Militar, en unidades militares que cuentan con estas especialidades. A la finalización de su servicio, el Estado otorga la Libreta de Servicio Militar Obligatorio como reconocimiento por haber cumplido con su deber militar para con la patria.



Servicio Militar Obligatorio se cumple en 136 unidades militares

CONSCRIPCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE VARONES Y DAMAS PARA SERVICIO PREMILITAR VOLUNTARIO

Creado mediante Ley de Servicio Militar Voluntario establecido en la directiva de conscripción y reclutamiento, este Servicio inicia mediante una coordinación interinstitucional (Ministerio de Defensa y Ministerio de Educación) comenzando con la extensión de oficios de invitación a los estudiantes destacados que se encuentran cursando 5to. de secundaria en base a sus notas finales de 4to. de secundaria; tener edad de 16 o 17 años cumplidos. El mencionado servicio inicia el primer sábado de octubre y finaliza el último sábado de septiembre. Las unidades militares comprometidas con el servicio premilitar son 75 a nivel nacional.



Jóvenes del Servicio Premilitar reciben Libretas Militares



Servicio Premilitar se cumple en 75 unidades castrenses

RESCATISTAS PRESTAN SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO EN SAR - FAB. Y SBRAB.

El Servicio Militar Voluntario de Salvamento y Rescate, fue creado mediante Ley de Servicio Militar con el objetivo de formar jóvenes y señoritas con vocación de servicio, especialistas en operaciones de búsqueda, rescate, combate de incendios forestales, asistencia eficaz y oportuna a poblaciones afectadas por eventos adversos y antrópicos.

Existen 10 unidades militares que prestan este servicio, desplegadas en 7 capitales de departamento y en Bermejo. El voluntariado es apto para jóvenes y señoritas en edades de 18 a 30 años quienes después de brindar 2 años de servicio a la patria (días sábados), reciben al finalizar una Libreta de Servicio Militar.



MINISTERIO DE DEFENSA INVIERTE Bs. 36 MILLONES EN DOTACIÓN DE VÍVERES PARA LAS FF.AA.

El Ministerio de Defensa, a través de la Unidad de Gestión Logística, realizó la dotación al 100% de artículos clase I (harina-arroz-azúcar-fideo) con una inversión de Bs. 14.660.699 (Catorce millones seiscientos sesenta mil seiscientos noventa y nueve bolivianos) adquiridos de empresas nacionales y estatales para la alimentación de cadetes, alumnos(as) de los institutos militares, soldados y marineros de las Fuerzas Armadas que llevan adelante su Servicio Militar Obligatorio.

Asimismo se realizó la dotación al 100% de artículos clase I, correspondientes a la dotación regular de la Gestión 2021 al Personal de Cuadros de las FF.AA. (Servicio Pasivo, Servicio Activo, Viudas, Derechos Habientes y Empleados Civiles) con una inversión de Bs. 21.332.000,00 (Veintiún millones trescientos treinta y dos mil bolivianos) adquiridos a empresas nacionales y estatales en el marco de la reactivación económica, de acuerdo a cronogramas de distribución a nivel nacional.



Almacenes de entrega de víveres en el Estado Mayor.



Viceministro Almt. José Manuel Puente Guarachi y el Director General de Logística Cnl. Marco Antonio Romay en reunión de coordinación para la entrega de víveres a nivel nacional

MINISTERIO DE DEFENSA TRANSFIERE Bs. 2.488.760 A COMANDOS DE FUERZA PARA LA CONFECCIÓN Y DOTACIÓN DE UNIFORMES

El Ministerio de Defensa realizó traspaso presupuestario que asciende a Bs. 2.488.760 a favor de los Comandos de Fuerza para la confección y dotación de uniformes de gala, salida y aulas para 1.648 cadetes y alumnos(as) de primer año de los institutos de formación militar de las Fuerzas Armadas. Asimismo se realizó un segundo traspaso presupuestario a los Comandos de Fuerza que asciende a Bs. 1.683.684 para la confección y dotación de uniformes para cadetes y alumnos(as) que egresarán de los institutos de formación militar de las Fuerzas Armadas en la presente gestión.



Caballeros Cadetes del Colegio Militar del Ejército marcando paso de parada

MINISTERIO DE DEFENSA APOYA A LA FORMACIÓN TÉCNICA Y BACHILLERATO DE SOLDADOS Y MARINEROS

El Ministerio de Defensa, en el marco del convenio con el Ministerio de Educación y el Centro de Educación Alternativa C.E.A. "Tres Pasos al Frente", actualmente viene realizando el 8vo. Curso de Confecciones Textiles a nivel técnico auxiliar que beneficia a soldados y marineros del 1er. Escalón Categoría 2021. Adicionalmente a este curso se capacita a soldados para concluir sus estudios de bachillerato incentivando las políticas educativas en relación al proceso de continuidad de estudios y capacitación técnica en los subsistemas de educación regular.



Soldados y Marineros de la Intendencia con la docente del CEA

DONACIÓN DE EQUIPO DE MICRO-PERCUSIÓN PARA EL MARCADO Y REGISTRO DE ARMAMENTO MILITAR

El Ministerio de Defensa gestionó la donación un equipo de micro-percusión para el marcado y registro de armamento militar, mediante la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNDOC), con la finalidad de fortalecer los esfuerzos nacionales respecto al control de armamento en el Estado Plurinacional de Bolivia.



1ra Representante de la UNDOC en Bolivia Thierry Rostan y el Viceministro Almte. José Manuel Puente Guarachi

VICEMINISTRO PUENTE GUARACHI PARTICIPA EN IX REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA EN PERÚ

En Lima, Perú, se llevó adelante la “IX Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza” donde el Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral Almte. SP. José Manuel Puente Guarachi, fue nombrado Presidente de la COMBIFRON Perú – Bolivia, actividad que tuvo una duración de 5 días, del 22 al 26 de noviembre 2021, y en la que participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Comando en Jefe, la Policía Nacional y la Aduana.



IX REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA PERÚ - BOLIVIA

GESTIONES DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS FF.AA.

En fecha 19 de agosto del presente año, tras gestiones realizadas por la Sección Salud y Salubridad del Ministerio de Defensa, se recepcionó 20.826 unidades de equipos de protección de bioseguridad personal (EPP), para hacer frente al COVID-19, entregados por el Centro de Abastecimiento y Suministros de Salud (CEAAS) del Ministerio de Salud, material que fue entregado a las tres fuerzas en beneficio de soldados y marineros que prestan Servicio Militar Obligatorio, con el propósito de prevenir y resguardar la salud de los mismos.

En fecha 26 de agosto se realizó la entrega de equipos de protección de bioseguridad personal contra el COVID-19 al Ejército, Fuerza Aérea Boliviana y Armada Boliviana, en el auditorio del Ministerio de Defensa en la perspectiva de proteger a soldados y marineros de las Fuerzas Armadas ante la amenaza de la pandemia.



Director General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral CN. DAEN Winsor Pozo Rodríguez, la Dra. Ericka Lema Delfin de la Sección de Salubridad del Ministerio de Defensa y la Directora General Ejecutiva ai. Del CEAAS Lic. Magaly Churruarín Saavedra



IMPLEMENTACIÓN DEL 1er SISTEMA DE REGISTRO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y PIROTECNIA

La Dirección General de Logística del Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, dependiente del Ministerio de Defensa viene desarrollando la implementación del 1er Sistema de Registro General de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Pirotecnia (SIREGAFME), proyecto que permitirá a las empresas poder realizar trámites de manera digital como: registro, solicitudes de importación y exportación entre otros. El avance del sistema se encuentra en un 80%, teniendo prevista la entrega hasta finales de la gestión 2021.



1ra. CF. Gustavo Hoffmeister Rendon y pasantes



EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS FF.AA. Y EL MINISTERIO DE DEFENSA



Infraestructura del Edificio Central del Ministerio de Defensa

En la presente gestión, el Ministerio de Defensa a través de la Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA. ha iniciado el proceso para la construcción de tres sanidades operativas y tres proyectos de inversión en beneficio de las FF.AA., con una inversión de Bs. 4.959.836. Asimismo se encuentran en ejecución los servicios de mantenimiento a las fachadas del Ministerio de Defensa, Tribunal Supremo de Justicia Militar, Intendencia Central y el mantenimiento a los baños de damas y varones de la Intendencia Central, área de bienes inmuebles y archivo central del Ministerio de Defensa con una inversión de Bs. 1.940.663.

Adicionalmente se están ejecutando servicios de mantenimiento a los depósitos de emergencias y de Clase I y II del Ministerio de Defensa en las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Oruro por un monto de Bs. 1.555,856.

Se ejecutó dieciséis servicios de mantenimiento en beneficio de las FF.AA. por un monto de Bs. 320,000, trabajos que coadyuvan al bienestar del personal de tropa.

INTERVENCIÓN A TIENDAS ILEGALES DE VENTA DE MATERIAL EXPLOSIVO MINERO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ

En la ciudad de Potosí, el Ministerio de Defensa con efectivos militares, fiscales y policías realizaron la intervención a cuatro tiendas ilegales de venta de material explosivo minero, las cuales no contaban con la autorización respectiva para la venta de este material peligroso. Este accionar se realizó bajo una rigurosa investigación y con la expedición de la orden judicial respectiva.



Personal del Ministerio de Defensa, Policía y Fiscalía en Potosí



Explosivos incautados en operativos en Potosí



03

VICEMINISTERIO DE
DEFENSA CIVIL



**DR. JUAN CARLOS
CALVIMONTES CAMARGO**

**VICEMINISTRO DE
DEFENSA CIVIL**

“La variación drástica del Clima en la tierra (Cambio Climático), originado por la ambición humana y la emisión de gases de efecto invernadero, ocasionan desastres naturales con consecuencias impredecibles. Nuestro compromiso es defender la vida, el medio ambiente y atender con ayuda humanitaria a todas las familias damnificadas de forma oportuna, solidarizándonos con el dolor que golpea a cada familia.”

Dr. Juan Carlos Calvimontes
Camargo
Viceministro de Defensa Civil
La Paz 22 de noviembre, 2021

OBJETIVO DEL VICEMINISTERIO

Planificar y ejecutar acciones para la preparación, alerta, respuesta, rehabilitación, prevención y reconstrucción en caso de emergencias y/o desastres.

ATRIBUCIONES

Conforme al artículo 41, Capítulo VI del D.S. 29894, las atribuciones del Viceministerio de Defensa Civil son las siguientes:

- Proponer políticas y estrategias para la gestión de riesgos, para su incorporación al Sistema Nacional de Planificación y al Programa de Inversión Pública.
- Planificar y coordinar acciones destinadas a la prevención y reducción de riesgos en coordinación con las instancias departamentales, regionales, municipales y pueblos indígenas originarios campesinos, así como con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Planificar y ejecutar acciones para la preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencias y desastres naturales, tecnológicos y antrópicos en coordinación con las instancias departamentales, regionales, municipales y pueblos indígenas originarios campesinos, así como con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Sistematizar y administrar la información sobre reducción de riesgos y atención de emergencias y desastres.
- Ejercer y dirigir la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Reducción y Atención de Desastres y Emergencias – CONARADE.
- Coordinar con los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, la canalización de cooperación técnica y financiera, para el desarrollo de programas y proyectos de defensa civil en situaciones de emergencias y desastres.

“ACTUAMOS ANTES QUE SE PRODUZCAN DESASTRES”

La atención oportuna del gobierno nacional a los incendios en la Chiquitanía, con el brazo operativo de las Fuerzas Armadas, evitó que este año se produzcan más desastres ambientales y se redujo en un 42% la quema de hectáreas con relación a 2020.

En cifras, se registraron 2.934.968 hectáreas quemadas este año, mientras que la anterior gestión se perdieron 5.021.820 hectáreas.

MÁS DE 49 MIL FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS ADVERSOS RECIBIERON ATENCIÓN CON AYUDA HUMANITARIA

Entre las principales tareas cumplidas en la gestión 2021 por el Viceministerio de Defensa Civil, está la asistencia con ayuda humanitaria brindada a familias y municipios del país afectados por diferentes eventos adversos, así como la coordinación con gobernaciones, alcaldías, instituciones y organizaciones locales ante los incidentes ocasionados por granizadas, riadas, inundaciones, heladas, incendios, sequías y deslizamientos.

Es así que, hasta el 23 de noviembre de este año, la Dirección de Emergencia y Auxilio y la Dirección de Prevención y Reconstrucción del Viceministerio de Defensa Civil, realizaron la entrega de 1.126,09 toneladas de ayuda humanitaria en alimentos, vituallas, herramientas, tanques para agua, politubos, mallas de gavión, calaminas y otros a 49.898 familias afectadas por diferentes eventos a nivel nacional.





GOBIERNO Y FF.AA. IMPLEMENTARON PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN

El gobierno y las Fuerzas Armadas implementaron, el mes de junio, el Plan de Prevención de Incendios denominado “En Defensa de la Vida y el Medio Ambiente”, a fin de disuadir, sensibilizar y concientizar a la población sobre las quemas y chaqueos no autorizados por las instancias competentes, que en caso de incumplimiento contempla sanciones a las personas o grupos que infrinjan las disposiciones legales.

La presentación del Plan se realizó en el Colegio Militar del Ejército en la ciudad de La Paz, por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo y autoridades castrenses e inició sus tareas en la Chiquitanía cruceña a cargo del Comando Estratégico Operacional (CEO) del Plata y la coordinación del Viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, con la movilización de patrullas militares vía terrestre, fluvial y aérea, junto a personal técnico de la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra (ABT) y del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), en coordinación con los municipios y los ministerios de Medio Ambiente y Agua y de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Creación de un Centro de Operaciones

Para fortalecer el cumplimiento de esas tareas, se creó el Centro de Operaciones en la población de San Ignacio de Velasco, desde donde se efectuaron monitoreos de los focos de incendio y la concentración de equipo logístico. Asimismo, se coordinó tareas permanentes con alcaldes de municipios de la Chiquitanía para el tratamiento de la Ley 602 de Gestión de Riesgos y establecer mecanismos de acción.



Capacitación a Bomberos forestales de las FF.AA.



Brigadas de bomberos de las FF.AA. apagan incendio

DEFENSA ENTREGÓ EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER EL TRABAJO CONTRA INCENDIOS EN LA CHIQUITANÍA

En apoyo al plan “Fuego Cero” del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y para fortalecer el trabajo de las brigadas de bomberos forestales, en el control de incendio de la Chiquitanía, el Ministro de Defensa Edmundo Novillo y el Viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, entregaron a fines de agosto, material contra incendios forestales para las cuadrillas de bomberos.

La entrega inicial se realizó en instalaciones de la Octava División del Ejército en la ciudad de Santa Cruz y se compuso de cascos, botas, trajes de seguridad, entre otros artículos para los bomberos forestales y brigadas del Ejército, además de herramientas para sofocar los focos de fuego, mangueras, politubos y tanques de agua. Esta dotación alcanzó también, en fechas posteriores, a brigadas de la Fuerza Aérea y la Armada Boliviana.

Recursos económicos para combatir incendios

El Ministro Novillo indicó que por instrucción del Presidente Luis Arce, se dispuso que cerca de Bs. 7 millones sean transferidos del presupuesto de Defensa Civil, para combustible que facilite el desplazamiento de vehículos y aeronaves, alimentación para las brigadas de bomberos y la adquisición de equipamiento.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo, entrega equipos contra incendios para brigadas del Ejército



Bombero forestal del Ejército recibe equipo contra incendios

GOBIERNO Y ASAMBLEÍSTAS CONFORMARON EL GABINETE DE LA CHIQUITANÍA PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS EN SANTA CRUZ

Ante la preocupación por los incendios suscitados en el departamento de Santa Cruz, el gobierno y asambleístas departamentales crearon, a mediados de agosto, el “Gabinete de la Chiquitanía en Defensa de la Vida y del Medio Ambiente” para la atención y control de incendios en municipios cruceños. Esta instancia estuvo conformada por los ministerios de Defensa y de Gobierno, asambleístas departamentales y nacionales, concejales, alcaldes de la Chiquitanía y representantes de organizaciones sociales que habitan en las zonas afectadas por los incendios.

Envío de ayuda humanitaria recaudada

Una de las medidas del Gabinete de la Chiquitanía, fue la recolección de ayuda humanitaria procedente de diferentes instancias del Estado y la población, la misma que fue acumulada en el centro de acopio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Es así que la primera semana de septiembre se trasladó desde la Sede de Gobierno hacia municipios cruceños, 12.5 toneladas de artículos entre agua embotellada, víveres, vituallas, medicamentos y otros insumos necesarios para las familias afectadas por los incendios y animales rescatados en albergues.





EFFECTIVOS MILITARES FORTALECEN CONOCIMIENTOS EN CURSO INTERNACIONAL PARA BOMBEROS FORESTALES

A fin de perfeccionar la capacitación de los efectivos militares de las Fuerzas Armadas, en la atención, control y sofocación de incendios forestales en Bolivia, el Ministerio de Defensa, con apoyo de expertos de la República de Argentina, llevó adelante, entre el 14 y 23 de septiembre, el “Curso Internacional para Bomberos Forestales en las FF.AA. del Estado Plurinacional de Bolivia”, en instalaciones de la Escuela de Comando Anti-Imperialista, “Gral. Juan José

Tórrez Gonzales”, en la localidad de Santa Rosita del Paquió, del departamento de Santa Cruz.

De este curso, 77 efectivos militares de la entidad castrense: 42 del Ejército, 14 de la Fuerza Aérea y 21 de la Armada Boliviana, concluyeron la instrucción del Curso Básico y el Curso Avanzado para Combatientes de Incendios Forestales y recibieron los certificados que acreditan su capacitación y formación para el combate y control de incendios en Bolivia.

Ellos replicarán sus conocimientos entre otros miembros de la entidad militar en todo el país, para formar y ampliar los equipos de bomberos en defensa del medio ambiente y la Madre Tierra, encomendó el Ministro de Defensa Edmundo Novillo, durante la inauguración del curso.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo, entrega certificado a participantes del Curso de Bomberos forestales



Efectivos militares de las FF.AA. que concluyeron Curso Internacional de Bomberos Forestales



Bomberos forestales de las FFAA.

CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS

Para fortalecer el conocimiento en Gestión de Riesgos dirigido a autoridades y personal técnico de los gobiernos autónomos municipales, instructores militares y funcionarios del Viceministerio de Defensa Civil y del Ministerio de Salud, la Unidad de Capacitación de la Dirección General de Prevención y Reconstrucción perteneciente al VIDEI, impartió este año talleres de capacitación virtual y presencial a nivel nacional.

Es así que hasta el mes de octubre de 2021, se capacitó a 299 autoridades y personal de las Unidades de Gestión de Riesgos de alcaldías; 160 instructores militares de las Fuerzas Armadas; 120 funcionarios del sector salud y 30 servidores públicos de las departamentales y regionales del Viceministerio de Defensa Civil.



Curso de capacitación a cargo de la Unidad de Capacitación.

BATALLÓN MULTIPROPÓSITO CONTRA DESASTRES NATURALES Y FORESTACIÓN REFORZÓ LAS TAREAS CONTRA INCENDIOS EN COCHABAMBA

En atención a los incendios que se generan en el departamento de Cochabamba, a inicios del mes de agosto, el Ministro de Defensa Edmundo Novillo, presentó el Batallón Multipropósito especializado contra desastres naturales y forestación, dependiente de la Séptima División del Ejército, que desempeñó tareas de control de incendios fundamentalmente en el Parque Tunari de Cochabamba, considerado el pulmón de la capital valluna.

El 19 de noviembre, el Ministro Novillo visitó el campamento militar de avanzada para lucha contra incendios forestales en inmediaciones del Parque Tunari, oportunidad en la que conoció de cerca las tareas de prevención y operaciones contra incendios que realizan las brigadas de bomberos, a quienes manifestó su agradecimiento y reconocimiento por su sacrificada labor.



Miembros del Batallón Multipropósito especializado contra desastres naturales y forestación.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo, realiza inspección en campamento militar de avanzada para lucha contra incendios.



DEFENSA CIVIL Y ARMADA BOLIVIANA BRINDARON APOYO HUMANITARIO Y SOCIAL A COMUNIDADES DEL LAGO TITICACA

En un trabajo conjunto entre el Viceministerio de Defensa Civil y el apoyo logístico de la Armada Boliviana con transporte lacustre, más de 3.400 familias de comunidades circundantes al Lago Menor del Titicaca se beneficiaron con más de 134 toneladas de ayuda humanitaria ante las afectaciones

ocasionadas por heladas, sequía y en algunos casos, granizo. Durante cuatro días, entre el 4 al 7 de octubre, personal de ambas instituciones, a quienes se sumaron funcionarios del Ministerio de Salud y del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), bajo la coordinación del Viceministro de Defensa Civil Juan Carlos Calvimontes, recorrieron a bordo de embarcaciones de la entidad naval y vía terrestre, los municipios de San Pedro - Tiquina, Huarina, Huatajata, Chua Cocani, Taraco, Guaqui, Desaguadero, Puerto Pérez y Batallas, para entregar la ayuda en alimentos; además de brindar atención médica, vacunación y carnetización a los pobladores.



Zarpe de embarcaciones de la Armada Boliviana para transporte de ayuda humanitaria



Embarcaciones de la Armada Boliviana transportan ayuda humanitaria a poblaciones circundantes al Lago Titicaca.



04

VICEMINISTERIO DE LUCHA
CONTRA EL CONTRABANDO



GRAL. BRIG. (S.P.) DANIEL VARGAS CARRASCO

VICEMINISTRO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

“El contrabando es un fenómeno social que se constituye en una amenaza a los intereses económicos del Estado, por lo que no solo es responsabilidad de las Fuerzas Armadas combatirla, sino que debe ser un deber de toda la sociedad acabar con este flagelo.”

Gral. Brig. (S.P.) Daniel Vargas Carrasco
Viceministro de Lucha Contra el Contrabando
La Paz 17 de noviembre, 2021

CREACIÓN DEL VICEMINISTERIO

Mediante Decreto Supremo N° 3540 de 25 de abril del 2018, se crea el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC.) dentro la estructura del Ministerio de Defensa, con el fin de implementar políticas y estrategias de lucha contra el contrabando y en cumplimiento a la Ley N° 1053 de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para que, de manera articulada con la Aduana Nacional de Bolivia, las Fuerzas Armadas, Policía Boliviana y el Ministerio Público se realicen tareas de lucha contra el contrabando.

MISIÓN

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando en el marco legal vigente, realiza la planificación, coordinación y articulación del sistema de lucha contra el contrabando a nivel nacional e internacional con el propósito de contar con una Bolivia libre de contrabando a fin de coadyuvar al desarrollo nacional.

VISIÓN

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando a mediano plazo se constituirá en el referente administrativo, operativo y tecnológico de lucha contra el contrabando a nivel nacional e internacional en el marco legal vigente de manera que permita garantizar las políticas de Estado.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Tras distintas reuniones de coordinación interinstitucional el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, a través de la Unidad de Coordinación Interinstitucional y Asesoría Legal, suscribió convenios y acuerdos con entidades del sector público y privado, en defensa de la economía de los sectores productivos y agropecuarios del país.

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando en el marco de la Ley N° 1053, para fortalecer la lucha frontal e integral

contra el comercio ilícito y la informalidad, para seguridad y defensa de la producción y economía nacional, firmó convenios con la Aduana Nacional, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) y con la Cámara Nacional de Industrias (CNI).

Asimismo se encuentra en revisión la suscripción de convenios con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), el Viceministerio de la Coca y Desarrollo Integral, la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA) y el Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional (INSO) dependiente del Ministerio de Salud.



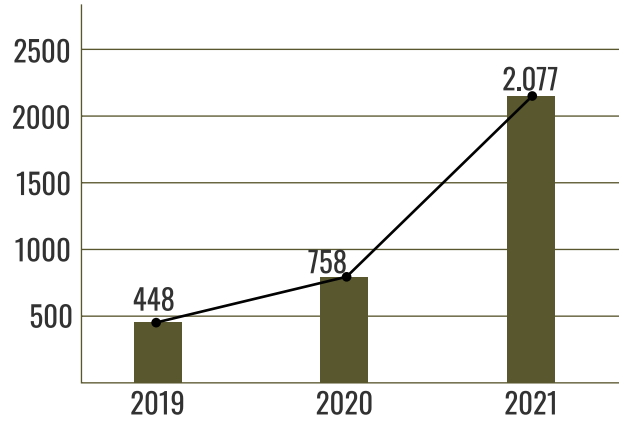
Viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Gral. Brig. (SP) Daniel Vargas Carrasco y el Director Ejecutivo de la ANH, firman convenio sobre lucha contra el contrabando de hidrocarburos en zonas de frontera o áreas de riesgo determinadas.



Efectivo Militar, del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), realizando operaciones de interdicción en carretera.

VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN COORDINACIÓN CON LAS FF.AA. INCREMENTÓ 174% DE EFECTIVOS MILITARES EN ZONAS FRONTERIZAS DEL PAÍS

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando a partir de su creación en la gestión 2018, muestra un ascenso sostenido del número de efectivos militares asignados a la lucha contra el contrabando, resaltando que en el 2021 se incrementó en 174% en relación al 2020, demostrándose que el Gobierno actual está comprometido con la reactivación económica a través de la lucha frontal contra el contrabando.



Datos Estadísticos de incremento en 174% de efectivos militares en las fronteras del país

174%
MÁS

El efectivo total de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el contrabando es de 2.077 militares de acuerdo al siguiente detalle.

TOTAL DE EFECTIVOS MILITARES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE APOYAN A LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

DETALLE	EFFECTIVO
GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA DEL PLAN NACIONAL	164
GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA EN APOYO A LA ADUANA NACIONAL	34
COMANDO ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO AGRÍCOLA (A.B.)	135
COMANDO ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO AGRÍCOLA (EJTO.)	162
OCTAVO CONTINGENTE ORGÁNICO	300
PERSONAL DE SOLDADOS	81
PERSONAL DE COMANDO	76
EQUIPO DE COMBATE ANTIDISTURBIOS EN APOYO AL PLAN INTEGRAL	1.125
TOTAL	2.077

Información de ubicación de efectivos militares que realizan operaciones de interdicción de lucha contra el contrabando.

CREACIÓN DEL COMANDO ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO AGRÍCOLA

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, de acuerdo a los convenios suscritos con el sector productivo del país, ha creado el Comando Especial de Lucha Contra el Contrabando Agrícola, mismo que viene ejecutando operaciones de interdicción en la zona de seguridad fronteriza con la República del Perú, a

través del Plan de Operaciones de Lucha Contra el Contrabando Agrario (Taquiri) cuya misión consiste en ejecutar operaciones de interdicción en el Lago Titicaca y áreas circundantes, específicamente en la frontera con el Perú.

El Comando Especial de Lucha Contra el Contrabando Agrícola (CE-LCCA), desde su creación en el mes de abril hasta el 8 de octubre de la presente gestión realizó 11.671, operaciones terrestres, 342 operaciones fluviales, donde se defendió la economía del sector productivo, realizando la incautación de gran cantidad hortalizas.



Efectivo Militar del Comando Especial de Lucha Contra el Contrabando Agrícola, realizando el control de un vehículo en la localidad de Guaquí, frontera con Perú.



Operaciones de interdicción de lucha contra el contrabando



Efectivo militar explicando la normativa respecto al delito de contrabando.

IMPLEMENTACIÓN DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA DEL SUR EN LA FRONTERA CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

De acuerdo a la política del Gobierno Nacional para reactivar la economía del país, el Viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Gral. Brig. (S.P.) Daniel Vargas Carrasco junto al Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), realizó la implementación de la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, cuya misión consiste en ejecutar operaciones militares de lucha contra el contrabando en las localidades fronterizas de Villazón (Potosí), Bermejo, Yacuiba, Villamontes (Tarija), en la frontera con Argentina.

La creación de la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, dependiente del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando, demostró resultados positivos, realizando distintas operaciones de interdicción en coordinación con la Aduana Nacional, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), la Policía Boliviana y los gobiernos autónomos municipales del sur del país.

OPERATIVOS DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO GESTIÓN 2021

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando y el Comando Especial de Lucha Contra el Contrabando Agrícola, en la gestión 2021 realizaron 17.050 operativos en los cuales 36 efectivos militares resultaron heridos, en 20 enfrentamientos con contrabandistas.



Militar realizando operaciones de interdicción de lucha contra el contrabando

OPERATIVOS GESTIÓN 2021



17.050
OPERATIVOS



1.221
COMISOS



20
ENFRENTAMIENTOS



117
INCINERACIONES

CONFLICTOS GESTIÓN 2021



36
PERSONAL HERIDO



1
FALLECIDO

VICEMINISTERIO RELEVÓ AL CONTINGENTE MILITAR DEL CEO-LCC PARA EFECTIVIZAR LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

En la gestión 2021, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) trabajó de forma articulada con las Fuerzas Armadas (FF.AA.), que en el marco de la transparencia tomaron la decisión de instruir el relevo total del séptimo contingente militar del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), tras denuncias de irregularidades.

El Octavo Contingente Militar de Lucha Contra el Contrabando, ingresó a realizar operaciones de interdicción, en zonas fronterizas en el mes de agosto de la presente gestión.

“Ante todo quiero pedirles su honestidad y transparencia, de todo corazón, porque el país lo necesita, porque el país requiere hombres sanos, hombres honestos que aporten y contribuyan con su trabajo para que el pueblo salga adelante”, señaló el Ministro de Defensa, en el acto de clausura del curso de inducción del Octavo Contingente.

Asimismo, en conformidad a las disposiciones emitidas por el escalón superior, desde el mes de diciembre desarrolla operaciones el Noveno Contingente Militar del CEO - LCC en cumplimiento a los relevos programados, en zonas fronterizas del país.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, a petición de la Asamblea Legislativa Plurinacional, presentó un Informe Oral, brindado por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, ante el pleno del Legislativo. Asimismo respondió 11 peticiones de informe escrito presentadas de acuerdo a normas y procedimientos.

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, junto a la Unidad de Asesoría Legal, inició procesos penales a miembros de la entidad castrense que se vieron involucrados en irregularidades, desde la gestión 2018 a la fecha.

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando trabaja en el marco de la Política Nacional de Transparencia, reconociendo la participación social como una condición imprescindible y la importancia de fortalecer la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información.



En el Marco de la transparencia, detalle de procesos jurídicos.

Militar debidamente equipado en vehículo del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC).



GASTOS EN ABASTECIMIENTO, COMPENSACIÓN ECONÓMICA Y EQUIPAMIENTO MILITAR

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, en la gestión 2021, realizó el abastecimiento de 442.500 litros de gasolina y 78.000 litros de diésel para los vehículos asignados al CEO-LCC y al Viceministerio, en los departamentos de La Paz y Oruro, para fortalecer las operaciones de interdicción.

Asimismo se dotó al contingente militar de 1.600 pares de botas y en similar cantidad se entregó bolsas de cotín, bolsas de dormir y guantes tácticos.

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando erogó, en compensación económica a efectivos militares que trabajan en fronteras del país, Bs. 8.780.740.- (Ocho Millones Setecientos Ochenta Mil Setecientos Cuarenta), al mes de agosto del 2021.

CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

Para garantizar y optimizar el trabajo operativo del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), el Viceministerio, realizó procesos de contratación para la adquisición de Bienes y Servicios en cumplimiento al Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

- 1. Servicio de seguros contra accidentes personales y vehículos
- 2. Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del VLCC.
- 3. Limpieza de pozos sépticos.
- 4. Alimentación para los cursos de inducción.
- 5. Transporte de personal.
- 6. Servicio de transporte para el traslado de movilidades incautadas y mercadería comisada.
- 7. Adquisición de cámaras BodyCam



Cámara BodyCam adquirida por el VLCC



Grúas para traslado de motorizados comisados.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando a través de la Unidad de Coordinación Interinstitucional realizó 57 reuniones nacionales; generó 19 reuniones

bilaterales con distintos países y 3 reuniones multilaterales.

Se realizó 37 reuniones con organizaciones sociales, entidades públicas y privadas.

A través de la Unidad de Coordinación Interinstitucional, se desarrolló 18 reuniones con instituciones públicas, obteniendo importantes resultados para fortalecer la lucha contra el contrabando e informalidad, evasión y defraudación fiscal; asimismo realizó 14 reuniones con organizaciones privadas y 5 reuniones con organizaciones sociales, todas en el marco de la lucha Contra el contrabando para dinamizar el mercado interno y la inversión pública.



Firma de convenio entre el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.



Firma de convenio entre el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y la Aduana Nacional.

DURO GOLPE AL CONTRABANDO

Se ejecutó, de manera permanente, operaciones de interdicción en la lucha contra el contrabando, obteniendo 1.221 comisos de vehículos, 117 vehículos incinerados que representan un daño económico al contrabando por Bs. 75.040.879 (Son: Setenta y Cinco Millones Cuarenta mil Ochocientos Setenta y Nueve)



Imagen de vehículo comiso en operaciones de interdicción de lucha contra el contrabando.

Cuadro de Vehículos Incautados
del 11 de noviembre de 2020 al 21 de octubre de 2021

N°	Detalle	Vehículos	Cantidad
1	Comisos	Camiones	261
		Medianos	584
		Livianos	342
		Motos	34
Total Comisos			1.221
2	Incinerados	Camiones	15
		Medianos	40
		Livianos	62
Total incinerados			117
Total vehículos comisos e incinerados			1.338
Comisos expresados en Bolivianos			75.040.879,08

Cuadro de vehiculos incautados del 11 de noviembre del 2020 al 21 de octubre del 2021.

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando, realizó comisos de mercadería ilegal en distintas zonas fronterizas del país en apoyo a la economía nacional.

Los resultados del primer semestre de la gestión 2021, en Lucha Contra el Contrabando se deben a la implementación de nuevas estrategias y políticas encaradas por el Viceministerio y las Fuerzas Armadas, que realizan operaciones de interdicción por la vía terrestre, fluvial y aérea.

Mercadería comisada y entregada a la Aduana Nacional
Primer semestre de la gestión 2021 (de enero a junio de 2021)

Mercadería Comisada	Unidad	Cantidad
Vehículos	Unidades	375
Bebidas	Litros	13.818
Aparatos Electrodomésticos	Unidades	6.954
Alimentos	Kilogramos	355.677
Ropa Nueva	Kilogramos	41.253
Ropa Usada	Kilogramos	85.627
Medicamentos	Kilogramos	1.759

Datos de mercadería comisada y entregada a la Aduana Nacional en el primer semestre de la gestión 2021 (de enero a junio de 2021).



Militar realizando control de un camión en la frontera con Perú.



05

FUERZAS ARMADAS Y EMPRESAS DEL
SECTOR DEFENSA

LAS FF.AA. Y SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN EN DEFENSA DE LA VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, LA SOBERANÍA Y LA PATRIA

En cumplimiento del Plan de Prevención Contra Incendios Forestales en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente, las Fuerzas Armadas en su conjunto, tuvieron una importante participación y respuesta inmediata a la emergencia nacional surgida por los incendios, particularmente en la Chiquitanía; en apoyo a las tareas de defensa civil por medio de sus unidades, brigadas, equipos, aeronaves, embarcaciones y vehículos; en el combate contra el fuego, permitieron contener y disminuir los incendios forestales. Asimismo, destacan en múltiples misiones en resguardo de la vida ante eventos como desbordes, inundaciones, heladas y otros.

En defensa de la economía y la producción nacional, así como el combate contra las actividades ilícitas, las FF.AA. desempeñan misiones riesgosas a través de la lucha contra el contrabando y el narcotráfico, además del resguardo de las fronteras y la soberanía nacional. Destacan también en actividades cívicas, benéficas y de protección de la madre Tierra.



Helicóptero Súper Puma con bambi bucket en sofocación de incendio.



Efectivos de la Armada Boliviana evacuan a una niña.



Brigadas de bomberos sofocan incendios forestales.

NUEVO ALTO MANDO MILITAR

El 4 de octubre, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, posesionó a nuevas autoridades del Alto Mando Militar compuesto por el General de División Augusto García Lara, Comandante General Accidental de las Fuerzas Armadas; General de Brigada Aérea Teófilo Medina Zabala, Jefe de Estado Mayor Accidental del Comando en Jefe; Contralmirante Hernán Darío Crespo Zambrana, Inspector General de las Fuerzas Armadas; General de Brigada Hugo Eduardo Arandía López, Comandante General Accidental del Ejército de Bolivia; General de División Aérea Marcelo Juan Heredia Cuba, Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana y Contralmirante Francis Efraín Franck Salazar, Comandante General Accidental de la Armada Boliviana.

“Las Fuerzas Armadas se constituyen en uno de los principales garantes del presente y el futuro de nuestro país y esta es una misión que debe cumplirse las 24 horas del día, los 365 días del año, es una misión que no tiene descanso, que no conoce de feriados ni pausas, es una misión que sencilla y obligatoriamente debe cumplirse. Y el cumplimiento de esta misión es

posible porque las Fuerzas Armadas se basan en valores fundamentales como la subordinación y la disciplina”, recomendó el Primer Mandatario.

Ese mismo día las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia realizaron el reconocimiento al Comandante, en instalaciones del Comando en Jefe, oportunidad en la que el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, remarcó los valores de la subordinación y la disciplina.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo.



Ministro de Defensa junto a autoridades del Alto Mando Militar de las FF.AA.

ACOMPAÑANDO CON ORGULLO A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

El gobierno del Presidente Luis Arce Catacora, a través del Ministerio de Defensa ha establecido una política de estrecha cooperación y coordinación con las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia a fin de fortalecer el principio de apoyo al desarrollo integral del estado y de la entidad castrense.

Se ha acompañado de manera permanente y sostenida las actividades desarrolladas por las distintas unidades militares a lo largo de

la gestión, participando en eventos junto a los mandos militares, oficiales y tropa, siendo testigos del alto grado de compromiso y sacrificio del personal militar, en todos sus estamentos.

Son oportunidades en las que se puede atestiguar con orgullo contemplativo el gran despliegue de la fortaleza militar de nuestras Fuerzas Armadas y el alto grado de capacitación y especialización de sus miembros.



Efectivos militares del Ejército de Bolivia.



Efectivos militares de la Fuerza Aérea Boliviana.



Efectivos militares de la Armada Boliviana.

CONVENIO DE APOYO PERMITIÓ A COSSMIL INSTALAR PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL PARA SALVAR LA VIDA DE SUS ASEGURADOS

A fin de abastecer la demanda de oxígeno para los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias en medio de la pandemia del COVID-19, la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) y la empresa EMBRUMEL S.R.L., suscribieron el mes de julio, un convenio de apoyo y cooperación interinstitucional para implementar una planta de oxígeno medicinal en la ciudad de Cochabamba, con el objetivo de preservar la vida y salud de los asegurados.

La Empresa realizará la provisión de oxígeno medicinal a COSSMIL, esta actividad fue destacada por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, en el acto inaugural de la Planta, considerando el beneficio para la familia militar.



Ministro de Defensa Edmundo Novillo.



Planta de Oxígeno Medicinal.

TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS TRASLADÓ IMPORTANTE CANTIDAD DE VACUNAS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA POBLACIÓN CONTRA EL COVID - 19

Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), empresa estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia, dependiente del Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea Boliviana, desempeñó durante la gestión 2021, un rol importante contra la pandemia del COVID - 19, realizando múltiples operaciones de transporte de equipamiento médico y vacunas para inmunizar a la población boliviana.

En coordinación con los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa y Salud, entre los meses de febrero a julio, TAB realizó el traslado de 56.634 kilogramos de vacunas y 42.504 kilogramos de medicamentos, insumos médicos y apoyo humanitario en diferentes rutas del país.



Presidente del Estado, Luis Arce Catacora.



Aeronave de TAB en descarga de vacunas contra el Covid - 19.



Cargamento de vacunas Sputnik V.



Aeronaves de TAB en traslado de cargamento de vacunas.



SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL PRESENTÓ NUEVA VERSIÓN DEL MAPA HIDROGRÁFICO DE BOLIVIA

El Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN), entidad descentralizada del Ministerio de Defensa, presentó el 19 de marzo de manera oficial, la reedición del Mapa Hidrográfico de Bolivia, documento cartográfico elaborado con información actualizada de los cuerpos de agua existentes en el país. Su contenido está dirigido a instituciones públicas, privadas, estudiantes y población en general. El diseño y actualización del Mapa Hidrográfico fue un esfuerzo combinado entre el SNHN y el Instituto Geográfico Militar (IGM), que a partir de la gestión 2018 empeñaron personal técnico para obtener la reedición de la cartografía a escala 1:1.000.000.

Actualización de la Carta Batimétrica del lago Titicaca

En un esfuerzo conjunto entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú, a fines de julio de 2021 se presentó la Carta Batimétrica (relevamiento del lecho subacuático) del Lago Titicaca, elaborada mediante un trabajo integrado del Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN) de Bolivia y la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú, con apoyo de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa (ALT). La Carta Batimétrica, cuya última versión data del año 1976, se constituye en un aporte sustancial para el Estado Boliviano, en virtud a que la información recabada podrá ser empleada para planificar el manejo y preservación del Lago.



Presentación de la nueva versión del Mapa Hidrográfico de Bolivia.



Personal del SNHN realiza trabajo de batimetría en el Lago Titicaca.

EMI APOYA ESTUDIOS CLÍNICOS DEL USO DEL DIÓXIDO DE CLORO

Entre los mayores desafíos que enfrentan los países latinoamericanos, se encuentran los temas de educación y salud. Comprendiendo esta realidad, la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), en cumplimiento de su misión, ha asumido la tarea de investigar, desarrollar y poner a disposición de la sociedad boliviana diferentes productos que son el resultado de investigaciones científicas, siendo uno de ellos el dióxido de cloro en sus diferentes presentaciones.

En ese contexto la EMI firmó un convenio con la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) y la Sociedad Científica, a objeto de lograr coordinación en actividades de investigación biomédica, mediante el estudio clínico del uso del dióxido de cloro en tratamiento consentido contra el COVID - 19.



Cnl. DAEN. Javier Antonio Jiménez Terán en reunión de aprobación de investigación científica



COFADENA DESTACA POR SU GRAN APORTE ECONÓMICO AL BONO JUANCITO PINTO Y PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL PAÍS

Pese a la temporada de crisis económica que atravesó el país por la pandemia del COVID – 19, la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), aportó este año con Bs. 51 millones al pago del Bono Juancito Pinto, lo que constituye una gran contribución de las FF.AA. para evitar la deserción escolar en Bolivia, en beneficio de miles de niños, acción que fue agradecida por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo, a nombre de la niñez y la población boliviana.

Logros

Asimismo, se destaca entre los principales logros: el apoyo al desarrollo del trópico de Cochabamba con la construcción de estanques piscícolas; apoyo con maquinaria pesada a la zona de emergencia por incendio en el municipio de San Matías, junto con el Viceministerio de Defensa Civil; la incubación de tres unidades desconcentradas de la Corporación, como son las unidades de Maquinaria, de Minera y de Hormigón. Además, el Convenio interinstitucional entre COFADENA y el Ministerio de Defensa por un monto aproximado de Bs. 11 millones, que permitirá la fabricación de más de 29.000 juegos de almohadas, colchones y cubrecamas para el personal de tropa de la entidad castrense.



Presidente Luis Arce entrega el Bono Juancito Pinto.



Ministro de Defensa felicita a Gerente de COFADENA Cnl. DAEN. Arturo Echalar Rivera en su 49 aniversario.



Estanques piscícolas en el trópico de Cochabamba.

RIBB CUENTA CON 443 NAVES REGISTRADAS EN EL ÁMBITO MARÍTIMO Y LA HIDROVÍA

En uso de los derechos conferidos a Bolivia por la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y en cumplimiento al D.S. N° 26256, el

Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) cumple sus funciones de estado de abanderamiento para realizar el registro de buques, embarcaciones y artefactos navales en los ámbitos marítimo e Hidrovía Paraguay Paraná; asimismo, efectúa el registro de privilegios marítimos, hipotecas navales y embargos preventivos.

En la actualidad, la flota registrada en el RIBB alcanza a 443 naves, de las cuales 25 se encuentran en el ámbito marítimo y 418 en la Hidrovía Paraguay Paraná.



Buque con bandera boliviana en el ámbito marítimo.



Remolcador "Morro Azul" en Hidrovía Paraguay - Paraná

TRANSPARENCIA CAPACITÓ A SERVIDORES PÚBLICOS EN NORMAS PREVENTIVAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

Entre las principales actividades realizadas la gestión 2021 por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Defensa, destacan talleres de capacitación sobre normas nacionales orientadas a la prevención de actos de corrupción entre los servidores públicos, civiles y militares de las Fuerzas Armadas y la Cartera de Defensa.

Entre ellos, el Taller de “Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, impartido a 320 participantes de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) en La Paz; el Taller “Difusión de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y del Código de Ética”, dirigido al personal civil y militar de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) y la capacitación sobre el “Régimen de Contrataciones y Fundamentos del D.S. N° 181” dirigido al personal de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción bajo tuición del Ministerio de Defensa.



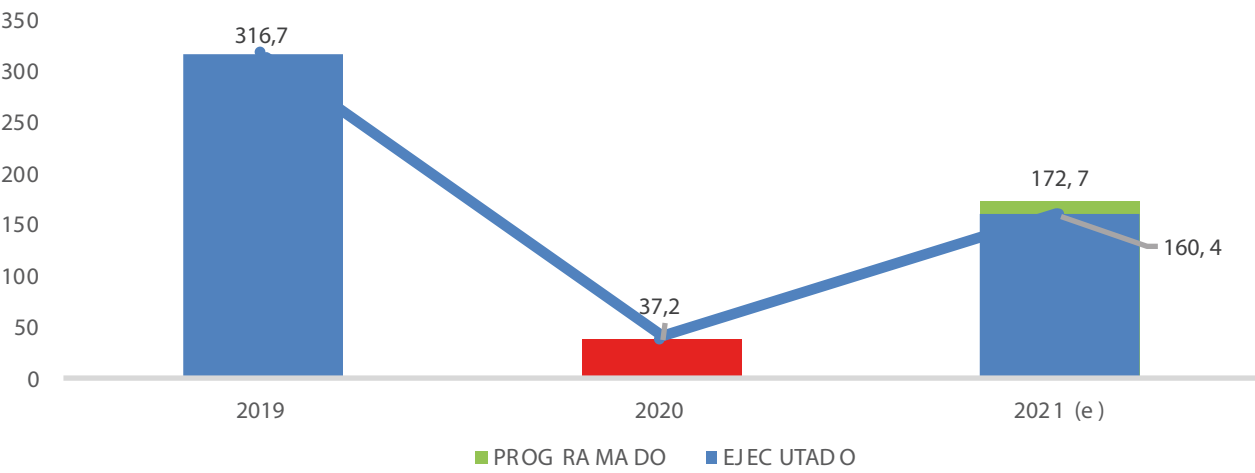
Capacitación a servidores públicos del Ministerio de Defensa.



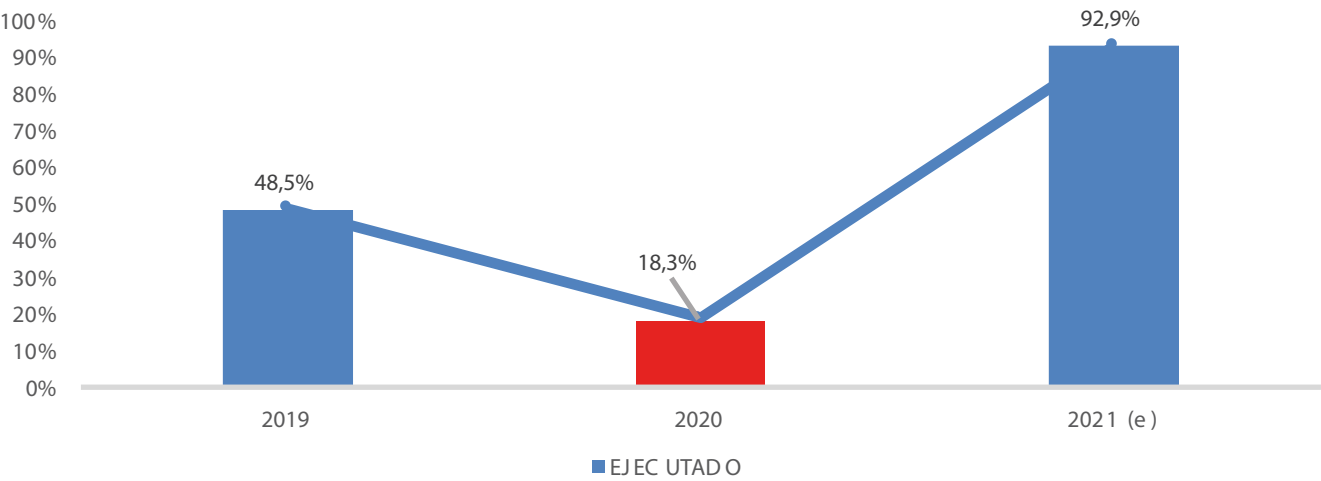
Capacitación a servidores públicos de COFADENA.

REPUNTE DE EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA EN LA GESTIÓN 2021

En la gestión 2020 no se efectivizó pagos de planillas de avance de obras, debido a las políticas inadecuadas del gobierno de facto. En la gestión 2021, en el marco de la reactivación económica el gobierno de Luis Arce Catacora, se reactiva la inversión pública alcanzando una inversión de Bs. 160,4 millones que representa el 92,9% en relación a lo programado.



En la gestión 2020 disminuyó significativamente la tasa de ejecución de inversión hasta el 18,3%. Sin embargo, en la gestión 2021, gracias a la reactivación del modelo productivo, se logró incrementar la inversión pública del sector a 160,4 millones de bolivianos, que representan el 92,9% en relación al presupuesto programado.



RELANZAMIENTO DE LA HIDROVÍA ICHILO - MAMORÉ ABRE LA ECONOMÍA Y NOS ACERCA AL OCÉANO ATLÁNTICO

El Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Intereses Marítimos, es la entidad encargada de regular y controlar la actividad naviero mercante y la actividad portuaria constituyéndose en la Autoridad Marítima y Portuaria.

Una obra importante del Gobierno ha sido el relanzamiento de la implementación del proyecto, que contempla en una primera fase la construcción y el mejoramiento de infraestructura Portuaria en el Eje Ichilo – Mamoré, que conecta los departamentos de Beni y Cochabamba, hasta la frontera con el Brasil como parte de la Cuenca Amazónica. El 5 de julio de 2021 fue habilitada la Hidrovía desde Puerto Villarroel hasta Guayaramerín con el transporte de 60 toneladas de cemento en una embarcación de la Armada Boliviana.



Presidente de Bolivia Luis Arce Catacora en Puerto Villarroel



Ministro Edmundo Novillo junto a miembros del gabinete del Presidente Luis Arce en la rehabilitación de la ruta Puerto Villarroel - Guayaramerín



La Armada Boliviana protagoniza demostraciones tácticas en el Río Ichilo



El Gobierno festeja junto al pueblo la habilitación de la ruta navegable



JUNTOS POR LA INTEGRACIÓN DE BOLIVIA

Con la firme convicción y vocación de una Bolivia unida e integrada, respetando los símbolos patrios como se respeta a una madre, el Presidente Luis Arce Catacora y el Ministro Edmundo Novillo, recorrieron el territorio boliviano construyendo la integración nacional en el marco de la unidad, el respeto y la tolerancia



MINISTERIO DE DEFENSA

Edmundo Novillo Aguilar

Ministro de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia

Almte. (S.P.) José Manuel Puente Guarachi

Viceministro de Cooperación al Desarrollo Integral

Dr. Juan Carlos Calvimontes Camargo

Viceministro de Defensa Civil

Gral. Brig. (S.P.) Daniel Vargas Carrasco

Viceministro de Lucha Contra el Contrabando

Hever Gastón Clavijo Garcés

Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Redacción

Guadalupe Espinoza Mamani

Noemí Marconi Torrico

Limber Guzmán

Fotografía

Paulo Gandarillas Villazón

Diseño y Diagramación

Carlos Alejandro Torga Oblitas

Coordinación

Jorge Delgado Saravia

Dirección

Av. 20 de octubre N° 2502, esquina Pedro Salazar

Teléfono/Fax: (591-2) 2432525 - 2610550 - 2610548

www.mindef.gob.bo

Agradecimientos: Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas,
Direcciones Generales del Ministerio de Defensa y Empresas
descentralizadas y desconcentradas del Sector Defensa

Impresión

Editorial del Estado

La Paz - Bolivia

Diciembre 2021